

DIRECCION DE PROVEEDURIA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS
ETAPAS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION Y SU DURACION MINIMA (EN DÍAS HABILES)

LIMITES ECONOMICOS (EN MILLONES DE COLONES)		Consultar los límites vigentes en la siguiente dirección: https://www.cgr.go.cr/02-consultas/consulta-limites-ca.html						
		ETAPAS Y DURACION DEL PROCESO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA						
ACTIVIDAD	LICITACION PUBLICA (LN)		LICITACION ABREVIADA (LA)		ESCALA CUANTIA (CD)		RESPONSABLES	
	SIN PRORROGA	CON PRORROGA	SIN PRORROGA	CON PRORROGA	SIN PRORROGA	CON PRORROGA		
1	REVISION DE REQUISITOS	5		5		2		DP
2	PREPARACION DEL CARTEL O TERMINOS DE REFERENCIA	10		10		3		DP
3	SOLICITUD DE CONTRATACION EN SICOP	1		1		1		DP
4	REVISION DEL CARTEL	3		3		1		UNIDAD GESTIONANTE
5	PUBLICACION DE CARTEL	1		1		1		DP
TOTAL ETAPA PREVIA Y PUBLICACION DEL CARTEL (ACTIVIDAD 1 AL 4)		19		19		8		
6	PERIODO PARA RECEPCION DE OFERTAS (1)	30		15		5		GERENCIA DE ÁREA/DP
6.1	PRORROGA N°1 (2)		8		3			GERENCIA DE ÁREA
6.2	PRORROGA N°2		8		3			GERENCIA DE ÁREA
6.3	PRORROGA N°3		8		3			GERENCIA DE ÁREA
7	RECURSO DE OBJECION AL CARTEL	10		10				CGR / AJ
TOTAL PLAZO PARA RECEPCION DE OFERTAS		30	54	15	24	5		
TOTAL PLAZO PARA RECEPCION DE OFERTAS CON ETAPA RECURSIVA		40	64	25	34			
8	ETAPA DE ADJUDICACION	60	108	30	48	10	20	
8.1	ESTUDIO TECNICO Y LEGAL (3)	33	59	18	29	5	10	UNIDAD GESTIONANTE/ AJ
8.2	ANALISIS FINANCIERO (4)	24	43	12	19	4	8	DEPARTAMENTO CONTADURIA Y EJECUCIÓN PRESUPUESTO
8.3	INFORME O ACTA DE CONTRATACION (5)	15	27	9	14	3	6	DP
8.4	ACUERDO DE ADJUDICACION (6)	12	22	3	5	2	4	NIVEL DE COMPETENCIA
8	COMUNICACIÓN DE ACTO FINAL	1		1		1		DP
9	FIRMEZA DEL ACTO	10		5		2		
10	RECURSO DE APELACION	50	70	40	50			CGR / DP / AJ / UNIDAD GESTIONANTE
	RECURSO DE REVOCATORIA			20		5		AJ / UNIDAD GESTIONANTE
11	COMUNICACIÓN DE LA RESOLUCION	1		1		1		CGR / DP
12	FORMALIZACION	20		15		7		
	VERIFICACIÓN CONDICIONES	10		10		2		
	CONFECCION Y APROBACION DE CONTRATO (7)	20		5		5		DP / ADJUDICATARIO
14	SOLICITUD DE REFRENDO	2						DP
15	REFRENDO CONTRALOR (8)	25						CGR
	REFRENDO INTERNO (9)	15		10				AJ
16	NOTIFICACION DE ORDEN DE INICIO	2		2		1		DP
TOTAL DE DIAS HABILES SIN ETAPAS RECURSIVAS		169	241	97	124	34	44	
TIEMPO ESTIMADO TOTAL EN MESES SIN ETAPAS RECURSIVAS		7,9 MESES	11,2 MESES	4,5 MESES	5,8 MESES	1,6 MES	2,1 MES	
TOTAL DE DIAS HABILES CON ETAPAS RECURSIVAS		230	322	128	155	40	50	
TIEMPO ESTIMADO TOTAL EN MESES CON ETAPAS RECURSIVAS		10,7 MESES	15,0 MESES	6,0 MESES	7,2 MESES	1,9 MESES	2,3 MESES	

Notas importantes:

- (1) Para la recepción de ofertas, en el caso de las licitaciones abreviadas se indica un plazo promedio según los topes mínimos y máximos establecidos en el RLCA. Para las licitaciones públicas el plazo referenciado responde al que normalmente se otorga para las obras públicas. Para las contrataciones por escasa cuantía, el plazo indicado corresponde al máximo establecido en el artículo 144 del RLCA.
- (2) La prórroga en el plazo para recepción de ofertas se estima considerando que se utilicen las tres oportunidades que faculta el artículo 60 del RLCA, y por el periodo máximo establecido en dicho artículo, el cual corresponde al 50% del plazo mínimo definido para la recepción de ofertas en los procesos licitatorios.
- (3) El estudio técnico y legal se efectuará en una proporción del plazo para adjudicar, de un 55% para las licitaciones públicas, de un 60% para las abreviadas y de un 50% para la escasa cuantía.
- (4) El análisis financiero, para el caso de obra pública, lo realizará el Departamento de Contaduría, en una proporción del 40% del plazo para adjudicar.
- (5) El informe de contratación se efectuará en una proporción del plazo para adjudicar, de un 25% para las licitaciones públicas y un 30% para las abreviadas y los procesos de escasa cuantía.
- (6) El dictado del acto final se efectuará en una proporción del plazo para adjudicar, de un 20% para las licitaciones públicas, un 10% para las abreviadas y un 20% para los procesos de escasa cuantía.
- (7) Para el caso de las licitaciones públicas que se formalicen a través de instrumento público, el plazo máximo para la etapa de formalización es de 20 días hábiles, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 198 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y el Capítulo 8 de la Normativa Interna en Contratación Administrativa de la Actividad no Ordinaria (AF-03-12-0002), por lo que esta actividad y la de Verificación de Condiciones se realiza de manera simultánea. Si el contrato es electrónico, aplicarán los mismo plazos de la licitación abreviada.
- (8) Demandará del refrendo contralor, los contratos de obra pública cuyo monto adjudicado supere el límite inferior de la licitación pública, más un 15%.
- (9) Las adjudicaciones cuya cuantía adjudicada supere el límite inferior de la licitación abreviada, serán sometidas a refrendo interno.